

Grupo Retorna Alianza para la gestión posconsumo	ASOCIACIÓN GRUPO RETORNA	Código: DE-PO-003
		Versión: 1
	POLÍTICA AMBIENTAL	Fecha: 21/01/2026
		Pág. 2 de 2

POLÍTICA AMBIENTAL

ASOCIACIÓN GRUPO RETORNA

1. OBJETIVO

Orientar el desempeño ambiental de la Asociación Grupo Retorna mediante lineamientos y compromisos que, en coherencia con su misión visión, fortalezcan la protección del ambiente, el cumplimiento normativo y la generación de valor para los grupos de interés.

2. ALCANCE

Aplica a todas las actividades, proyectos, programas y operaciones de la Asociación Grupo Retorna en el territorio nacional, abarcando la gestión interna, compras, contrataciones, movilidad, uso de recursos, gestión de residuos y riesgos ambientales, así como la coordinación externa con asociados, aliados, proveedores y terceros vinculados a los sistemas de recolección y gestión de residuos posconsumo, en línea con su rol gremial y de articulación sectorial

3. COMPROMISOS AMBIENTALES

La Asociación Grupo Retorna en coherencia con su carácter gremial y su enfoque de economía circular se compromete a:

- Cumplir la legislación ambiental aplicable y los compromisos asociados a la Responsabilidad Extendida del Productor
- Prevenir la contaminación y promover el uso eficiente de los recursos naturales en las actividades internas de la organización
- Fomentar prácticas ambientales responsables y una cultura de sostenibilidad entre colaboradores y aliados
- Impulsar la gestión adecuada de residuos posconsumo y la economía circular a través de los sistemas colectivos que conforman la Asociación Grupo Retorna
- Fortalecer alianzas estratégicas que contribuyan a la protección del ambiente y al desarrollo sostenible del país

4. RESPONSABILIDADES

- **Alta Dirección:** definir directrices, aprobar recursos y hacer seguimiento a los resultados de la política, asegurando su alineación con misión, visión y objetivos estratégicos
- **Todos los colaboradores:** cumplir la política, participar en las acciones internas de capacitación, separación en la fuente y consumo responsable, e impulsar buenas prácticas entre aliados y proveedores
- **Proveedores y aliados:** cumplir los requisitos ambientales contractuales y brindar evidencias de desempeño cuando aplique

5. SEGUIMIENTO Y MEJORA

La Asociación Grupo Retorna realizará el seguimiento al cumplimiento de esta política a través de indicadores de gestión revisiones periódicas y evaluación de resultados con el fin de fortalecer la mejora

Grupo Retorna <small>Alianza para la gestión posconsumo</small>	ASOCIACIÓN GRUPO RETORNA	Código: DE-PO-003
		Versión: 1
	POLÍTICA AMBIENTAL	Fecha: 21/01/2026
		Pág. 2 de 2

continua asegurar su alineación con la misión y visión institucional y responder a los retos ambientales del país

6. VIGENCIA

La presente Política Ambiental entra en vigor a partir de su aprobación y será revisada periódicamente para garantizar su actualización coherencia estratégica y cumplimiento normativo

7. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
21/01/2026	1	Elaboración y creación del documento

8. FIRMAS DE APROBACIÓN

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Coordinadora de Proyectos y Alianzas	Gerente General	Gerente General